



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

CONTRATO UOC N° 14/2024

Entre El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en la calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector de la UNE, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, con Cédula de Identidad N°383.829, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Mora Construcciones, RUC 805889-0, domiciliada en Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Arq. Gustavo Ramón Mora Fariña, con Cédula de Identidad N° 805.889, , denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA UNE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para Construcción de Guardería UNE, del Rectorado de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452185.


MORA CONSTRUCCIONES
RUC: 805889-0



4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Nacional N° 02, convocado por la UOC del Rectorado UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1895/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza de terreno, marcacion y replanteo de Obra, Cartel de obra, Obrador. cerco perimetral	gl	1,00	Evento	Nacional	12.471.250	12.471.250
2	Excavaciones para zapatas	m3	131,62	Evento	Nacional	100.925	13.283.749
3	Excavacion para encadenado inferior de 20 x 30 cm	m3	119,26	Evento	Nacional	100.925	12.036.316
4	Desmonte de terreno	m3	132,85	Evento	Nacional	70.400	9.352.640
5	Relleno y compactacion de suelo.	m3	330,00	Evento	Nacional	68.291	22.536.030
6	Zapatas de H°A°	m3	26,32	Evento	Nacional	3.808.750	100.246.300
7	Pilares	m3	10,70	Evento	Nacional	3.217.500	34.427.250
8	Viga encadenado inferior de 20 x 30 m	ml	120,00	Evento	Nacional	266.750	32.010.000
9	Viga encadenado superior de 13 x 30 m	ml	115,00	Evento	Nacional	228.250	26.248.750
10	Aislación horizontal 0,30 m, pintadas con asfalto solido derretido o material similar aprobado por la fiscalizacion	m2	72,00	Evento	Nacional	57.750	4.158.000
11	Mampostería de elevacion 0,15 m de ladrillos 6 tubos de 9X13X22 cm	m2	940,00	Evento	Nacional	110.000	103.400.000
12	Envarillados de muros y aberturas	ml	17,50	Evento	Nacional	24.200	423.500
13	Techo de chapas isopaneles de 5 cms con estructura metalica.	m2	434,00	Evento	Nacional	423.500	183.799.000
14	Contrapiso de cascote de 0,10 cm.	m2	330,00	Evento	Nacional	64.625	21.326.250
15	Piso de porcelanato incluye carpeta	m2	330,00	Evento	Nacional	210.375	69.423.750
16	Zocalos de porcelanato	ML	135,00	Evento	Nacional	42.625	5.754.375
17	Plomeria con provision de artefactos baños para adultos y menores. Ver especificaciones en el PBC,	gl	1,00	Evento	Nacional	62.150.000	62.150.000
18	Alimentacion de agua cañerías y conexiones	gl	1,00	Evento	Nacional	14.066.066	14.066.066
19	Plomera completa con provision de artefactos y mesada de granito con pileta doble bacha y canilla monocomando F/C	un	1,00	Evento	Nacional	10.303.334	10.303.334
20	Canaleta metalica y bajada pluvial en P.V.C	ml	122,00	Evento	Nacional	110.000	13.420.000
21	Desague cloacal: cadenas completa. registros. dos camaras septica y dos pozos ciego.	gl	2,00	Evento	Nacional	14.121.066	28.242.132

MORA CONSTRUCCIONES
RUC: 805889-0



22	TG metálico anticonductivo trifasico, resistente con mirilla de cristal de 8mm con barra de fase y neutro, banderillas 6,1 separadoras e identificadoras de circuitos. señalética identificadora de circuitos y usos con llaves TM de alta	Un	1,00	Evento	Nacional	13.511.666	13.511.666
23	Punto de luces	Un	95,00	Evento	Nacional	168.441	16.001.895
24	Punto de Tomas	Un	60,00	Evento	Nacional	168.441	10.106.460
25	Tomas con puesta a tierra	Un	3,00	Evento	Nacional	249.107	747.321
26	Bocas de AA	Un	8,00	Evento	Nacional	198.430	1.587.440
27	Bocas VT	Un	5,00	Evento	Nacional	198.430	992.150
28	Bocas red	ml Un	4,00	Evento	Nacional	225.930	903.720
29	Electroducto de 1"para A.A. F/C tipo Split de 36.000 BTU	ml	8,00	Evento	Nacional	42.625	341.000
30	Plafond metalico pintado de Adosar con tubos Fluorescentes de zx40 wall, con sistema led de accionamiento	Un	88,00	Evento	Nacional	322.666	28.394.608
31	Reflector led de piso de patio de 500W	Un	4,00	Evento	Nacional	403.334	1.613.336
32	Instalacion de poste de H° y sus artefactos de iluminacion publica	un	6,00	Evento	Nacional	2.548.334	15.290.004
33	Marcos de Ybyrapyta y puerta placa de cedro 0,70 y 0,80 x 2,1d con sus respectivos herrajes y cerraduras y la automatizacion para su abertura.	un	11,00	Evento	Nacional	1.636.250	17.998.750
34	Aberturas de vidrios templado de 10 mm en accesos.	m2	10,75	Evento	Nacional	1.620.666	17.422.160
35	Aberturas de vidrio templadogara baños chicos de 0,60 x 0.40 de 8 mm	un	3,00	Evento	Nacional	1.188.000	3.564.000
36	Aberturas de vidrio templado de 1,20 x 0,40 para banos de 8 mm	un	2,00	Evento	Nacional	1.174.250	2.348.500
37	Aberturas de vidrio templado de 1.50 x 0,40 para banos de 8 mm	un	2,00	Evento	Nacional	1.174.250	2.348.500
38	Aberturas de vidro templado para todos los ambientes de 10 mm	m2	29,04	Evento	Nacional	1.454.750	42.245.940
39	Revoque exterior	m2	337,00	Evento	Nacional	56.238	18.952.206
40	Revoque interior	m2	940,00	Evento	Nacional	56.238	52.863.720
41	Revestimiento de azulejo - banos y cocina.	m2	189,38	Evento	Nacional	132.000	24.998.160
42	Cielorraso de PVC de 8 mm incluye estructura	m2	330	Evento	Nacional	108.625	35.846.250
43	Pintura de muro a latex y exterior con enduido	m2	1277,00	Evento	Nacional	41.250	52.676.250
44	Pintura de abertura de madera al barniz y metalico sintetico color	gl	1,00	Evento	Nacional	2.988.334	2.988.334
45	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	Evento	Nacional	5.293.750	5.293.750
46	Arenero con cordón de hormigón semiescondido	m2	175,00	Evento	Nacional	56.834	9.945.950
47	Caminero de acero con baldosón de granito sobre contrapiso de ladrillo y cordones de ladrillo	m2	50,00	Evento	Nacional	205.334	10.266.700

MORA CONSTRUCCIONES
RUC: 805889-0



48	Paisajismo	gl	1,00	Evento	Nacional	19.266.500	19.266.500
49	Guarda obra de piso de baldosón de granito sobre contrapiso y cordones de ladrillo	m2	107,00	Evento	Nacional	184.250	19.714.750
50	Juegos de parque para niños en plástico y metal, tatami y material didáctico	gl	1,00	Evento	Nacional	40.500.166	40.500.166
	TOTAL						1.247.808.877

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes un mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos ocho mil ochocientos setenta y siete.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Atlas – Cta.Cte. N° 1041762.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde la fecha de firma del mismo, hasta la recepción definitiva de la obra.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo del Rectorado UNE - Lic. Pedro P. Samudio - Encargado de Suministros.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato..

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.


MORA CONSTRUCCIONES
 RUC: 805889-0



11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad deL Este, República del Paraguay al día 24 mes setiembre y año 2024.


MORA CONSTRUCCIONES
RUC: 805889-0
Arq. Gustavo R. Mora Fariña
Mora Construcciones




Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector